

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**ACTA**

**DECIMO SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA**

Celebrada el jueves 03 de mayo de 2007

En la Sala “Daniel Alcides Carrión” – Ex Sala N° 2, siendo la 13:05 horas del día 03 de mayo de 2007, bajo la Presidencia del señor Congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Luisa María Cuculiza Torre  
Congresista Lourdes Alcorta Suero  
Congresista Luis Giampietri Rojas  
Congresista Jorge Flores Torres  
Congresista Rolando Reátegui Flores  
Congresista Nancy Obregón Peralta  
Congresista José Anaya Oropeza  
Congresista Isaac Mekler Neiman

Se encuentran con licencia los siguientes miembros de la Comisión:

Congresista Carlos Canepa La Cotera  
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva  
Congresista Lourdes Mendoza Del Solar

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

**I. DESPACHO**

**1.1 Proyectos Ingresados**

1.1.1 Proyecto de Ley N.º1443-2006 que propone modificar la Ley N° 28365, Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y los artículos 296°, 297°, 298° del Código Penal, sobre delito de tráfico ilícito de drogas.

Autor: Cédula Parlamentaria Aprista

Congresista: Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre

1.1.2 Proyecto de Resolución Legislativa N° 1255, 206-PE, que propone autorizar el ingreso de unidades navales extranjeras al territorio de la República, de acuerdo a la segunda ampliación del programa anual de actividades operacionales 2007 de la Marina de Guerra del Perú.

Autor: Poder Ejecutivo

1.1.3 Proyecto Resolución Legislativa N° 1256-2006, que propone autorizar el ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América a territorio de la República, del 14 de mayo al 30 de setiembre del 2007, en reemplazo del personal militar autorizado al ingreso al territorio nacional, mediante Resolución Legislativa N° 28960.

Autor: Poder Ejecutivo.

Pase a la orden del Día

El señor **Presidente** hace recordar que fue a pedido de esta Comisión, que se dispuso preparar un proyecto de esta naturaleza; para este objeto se citó a especialistas del Estado, han participado en varias reuniones de trabajo representantes de la SUNAT, de Inteligencia Financiera, del Ministerio del Interior, de la Policía Antinarcóticos, de DEVIDA, del Ministerio de la Producción, de la Sociedad Nacional de Industrias y también del Ministerio Público, aparte del equipo técnico de la Comisión de Defensa.

## II. INFORMES

El señor **Presidente** invito a los miembros de la Comisión a presentar sus informes.

No se presentaron informes por parte de los Congresistas.

## III. PEDIDOS

- 3.1 La señora **Alcorta Suero**, manifiesta que quiere presentar un informe con pedido. Solicitando que se precise las fechas de las audiencias descentralizadas de la Comisión.
- 3.2 El señor **Presidente**, informa que el viaje a Tumbes se desarrollará desde el viernes 18 al domingo 20 de mayo, manifestando que se está coordinando con la Fuerza Aérea para realizar el viaje en uno de sus aviones pagando cada uno sus pasajes, por lo que no significa ningún gasto al Tesoro Público. Así mismo, informó que la secretaria de la Comisión esta coordinando con los despachos de los Congresistas Canepa y Sánchez toda la agenda que estará lista la próxima semana.
- 3.3 El señor **Waisman Rjavinsthi**, solicita que se le informe la Comisión que se encargará de la investigación de la filtración de información de inteligencia de la Marina de Guerra. Así mismo, solicitó que se invite al Ministro de Defensa para que informe las circunstancias en las que tomó conocimiento de estos hechos y las acciones que tomará al respecto.

### Pasa a la Orden del día

- 3.4 El señor **Presidente** explica que la comisión natural para hacer la investigación es la Comisión de Inteligencia, el Almirante de Giampietri, decidió retirarse tanto de la Presidencia como de cualquier participación en este tipo de investigación. El Congresista Urquiza se hará cargo de la presidencia de esa Comisión, el tema ya está clasificado en la comisión técnica correspondiente.
- 3.5 El señor **Mekler Neiman**, luego de expresar su apoyo a la propuesta del señor Waisman pues, le corresponde a esta Comisión, la investigación de lo sucedido en La Marina, por la venta "a privados" de información súper clasificada y secreta.
- 3.6 La señora **Beteta Rubín**, opina respecto a la gravedad de la filtración de información. Así mismo manifiesta su preocupación por los disturbios que se vienen suscitando en la ciudad de Huánuco.
- 3.7 La señora **Obregón Peralta**, opinó que por ser ya una denuncia pública debe ser atendida por la Comisión de Defensa, haciendo el pedido que esta comisión investigue estos hechos.
- 3.8 El señor **Flores Torres**, reitera el pedido que hiciera respecto a la presencia del Ministro

de Relaciones Exteriores y del Ministro de Defensa para que informen sobre el problema con la frontera con Chile y el material bélico de ese país.

#### **IV. ORDEN DEL DÍA**

- 4.1 Pedido del señor **Waisman Rjavinsthi**, para que el Ministro de Defensa precise cuando es que tuvo conocimiento de la filtración de información por parte de la Marina de Guerra; y pedido del señor Flores Torres, para que el Ministro de Defensa explique el problema con la Frontera con Chile.

Aprobado por mayoría

- 4.2 Dictamen recaído en el Proyecto Resolución Legislativa N° 1256-2006, que propone autorizar el ingreso de personal militar de los Estados Unidos de América a territorio de la República, del 14 de mayo al 30 de septiembre del 2007, en reemplazo del personal militar autorizado al ingreso al territorio nacional, mediante Resolución Legislativa N° 28960.

Aprobado por mayoría

- 4.3 Dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 1255, que autoriza el ingreso de unidades navales extranjeras al territorio de la República, de acuerdo a la segunda ampliación del programa anual de actividades operacionales 2007 de La Marina de Guerra del Perú.

Aprobado por mayoría

- 4.4 Indeci

Continuará el debate en la próxima sesión.

- 4.5 Dictamen recaído en el Proyecto de Ley N.°1443-2006 que propone modificar la Ley N° 28365, Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados y los artículos 296°, 297°, 298° del Código Penal, sobre delito de tráfico ilícito de drogas.

Continuará el debate la próxima sesión.

El señor **Presidente** levantó la sesión siendo las quince horas y cuarenta y ocho minutos.

\*\*\*